Audiencia Pública Virtual revisión anual de los ajustes tarifarios de Aguas Cordobesas

10/01/2025



El martes 4 de febrero, tendrá lugar la Audiencia Pública Virtual Anual cuyo objeto es la revisión de las modificaciones tarifarias de la Empresa Aguas Cordobesas S.A., concesionaria del Servicio de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba, durante el año 2024. De esta forma, se da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2 inc c. de la Resolución General ERSeP Nº 01/2024, correspondiendo su celebración para la revisión de la aplicación del mecanismo – autorizado en la citada Resolución General – mediante el cual se otorgaron los incrementos tarifarios en dicho periodo.

A su vez en dicha Audiencia Pública Virtual se tratará la propuesta de revisión tarifaria elaborada por la Mesa de Estudios de Valores Tarifarios y Precios de 21 de Enero de 2025 en el marco de las disposiciones contenidas en el numeral 9.2.3 y 9.2.7.2 del Contrato de Concesión del Servicio Público de Suministro de Agua Potable para la Ciudad de Córdoba – Aguas Cordobesas S.A.

La convocatoria se realiza por medio de Resolución Particular N°5 y Resolución Particular N°20

La misma resolución establece, con la debida anticipación, la posibilidad de la incorporación de otro aspecto cuyo tratamiento, se entienda, sea necesario de ser analizado en la audiencia pública cuya convocatoria se autoriza en la presente.

La Audiencia Pública dará inicio a la hora 10, por Plataforma Zoom.

La presentación de la solicitud de participación en carácter de expositor se hace, hasta el jueves 30 de Enero, por medio de "Trámite Multinota", opción "Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital" de la plataforma Ciudadano Digital, o a través del enlace https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-

<u>multinota/multinota/#/form/FID/MNOTA_OTRO</u> seleccionando "ENTE REGULADOR SERVICIOS PUBLICOS (ERSEP)" como repartición destinataria del trámite, acompañando el formulario de inscripción

Para descargar formulario de inscripción a la Audiencia Pública ingrese aquí

La Mesa de Ayuda estará disponible para evacuar consultas vinculadas al procedimiento, a través del correo electrónico ersep.aguaysaneamiento@cba.gov.ar

Para unirse a la Audiencia Pública Virtual ingrese aquí